

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Villa Elisa, Departamento Central, a los 20 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 14:00 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, sala de reuniones de la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, se procede a evaluar las ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051, de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES

a) Número de PAC: 467.051

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2025 en el Objeto de Gasto, 533 "Maquinarias y equipos industriales"

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027 quedarán sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio mencionado. La no aprobación será causal de rescisión no imputable a PETROPAR.

c) Monto del PAC: ₡ 10.000.000.000

d) Forma de adjudicación: Por total.

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 818/2025 los funcionarios: Jazmín Caballero, Gerente de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente; Rafael Eguiazú, Director de Proyectos y Obras; y Aníbal Pose, Director de Seguridad y Vigilancia.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

3.1. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS:

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que, en fecha 20 de octubre de 2025, siendo las 11:15 horas, en la Planta de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta física la empresa **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. Y LUME INGENIERÍA S.A.** la cual se detalla a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. Y LUME INGENIERÍA S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p>Moneda de la oferta: guaraníes</p> <p>Monto total de la oferta: ₡ 7.986.475.000</p> <p>Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO</p> <p>Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A.</p> <p>Monto total asegurado: ₡ 600.000.000</p> <p>Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 17/02/2026, 120 días</p>

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados, Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 75 inciso 2) "Evaluación basada en precio" del Decreto N° 2264/24.

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiazú F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Página 1 | 12
ANIBÁL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

Ofertantes	CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS	
	1) REGIMIENTO 8 S.A.	2) LUME INGENIERÍA S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	
Oferentes Individuales. Persona Jurídica		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio en formación.		
Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.	CUMPLE	
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	CUMPLE	
Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes)	CUMPLE	

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial: Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad y los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, se verifica que el oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.** cumple con las documentaciones de Carácter Sustancial.

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051**

4.2. ERRORES ARITMÉTICOS

Verificada la planilla de precios del oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.**, se verificó que la oferta no precisó de corrección aritmética, por lo cual se prosigue con los demás puntos de la evaluación.

4.3. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), se constató la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), declarado por el oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.**



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	210731	467051	1070812	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2025 16:57:10	800169883	REGIMIENTO 8 SA
Servicio	210681	467051	1070631	VerCertificado	Autorizado, 19/10/2025 09:26:54	800703065	LUME INGENIERIA S.A.

Asimismo, se procedió a verificar la actividad o productos amparados por dicho certificado, a fin de confirmar su pertinencia respecto al objeto del llamado.

REGIMIENTO 8 S.A.	LUME INGENIERÍA S.A.
CERTIFICADO N° 210731	CERTIFICADO N° 210681
SERVICIOS DE INSTALACION DE PRODUCTOS METALICOS (PARA PROTECCION CONTRA INCENDIOS)	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS (PARA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS)

Debido a que existe una sola oferta susceptible de adjudicación, no aplica el beneficio del margen de preferencia, y se prosigue con los demás puntos de la evaluación de la oferta del **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.**

Considerando la metodología de la Evaluación, conforme al Decreto Reglamentario N° 2264/24, establece en el **Artículo 75 "Procedimiento de evaluación"**, Numeral 2 "Evaluación basada en precio" 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

A efectos de mantener la trazabilidad del proceso, se presenta el orden económico resultante, conforme a la única oferta recibida:

N°	OFERENTE	ORDEN ECONÓMICO
1	CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.	7.986.475.000

Ing. Azucena Espinosa Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Equiza F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Página 3 | 12

ANIBAL PQSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

5. DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Conforme al Art. 80 del Decreto N° 2264/24 - Disconformidad, errores y omisiones. "...el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta".

a. DOCUMENTOS SOLICITADOS A CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS CONFORMADO POR REGIMIENTO 8 S.A. Y LUME INGENIERÍA S.A.

- Por Nota Comité N° 01/2025 remitido en fecha 27 de octubre de 2025, se emplaza al oferente hasta el 28 de octubre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:
 - 1- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
 - 2- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada para todos los ítems.
En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.
 - 3- Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita en específico referente al Tanque Metálico Elevado.
 - 4- Documentos que demuestre la experiencia del personal designado, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente cumple en remitir dentro del plazo establecido, según mesa de entrada institucional N° 11998/2025 del 28 de octubre de 2025, por lo que se procede al análisis de los siguientes puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024, a fin de verificar si los precios ofertados superan el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y/o superan el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Tras la verificación, se constató que los precios ofertados no presentan variaciones que superen los márgenes establecidos, respecto al precio referencial elaborado por la Convocante, por lo que no resulta necesario requerir la composición de precios al oferente, conforme se observa en el detalle:

ESTIMADO PETROPAR					CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.	
Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de medida	Present.	Precio unitario	Precio Unitario	Diferencia con el precio referencial
1	Provisión de Tanque copa 140 m3.	Unidad	Unidad	349.761.667	372.497.000	7%
2	Montaje de tanque copa y accesorios Gral. Incluidas obras civiles. Mano de Obra y materiales.	Unidad	Unidad	117.645.000	125.292.000	7%
3	Provisión de bomba jockey UL.PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	12.523.333	13.337.000	6%
4	Provisión de Electrobomba principal UL.PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	633.740.000	674.934.000	7%
5	Provisión de tableros de accionamiento de bombas y sistema de automatización e instrumentos en general. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	198.795.333	211.717.000	6%
6	Montaje Electromecánico del conjunto. Bombas Principales. Mano de Obra y materiales. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	73.256.667	78.019.000	7%
7	Montaje Electromecánico del conjunto. Bomba Jockey. Mano de Obra y materiales. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	11.993.333	12.706.000	6%
8	Provisión de tramos de cañerías y accesorios en general. PCI OFICINAS	Metro lineal	Unidad	1.266.667	1.348.000	6%
9	Montaje de tramos de cañerías y accesorios en general. Mano de Obra. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	750.000	799.000	7%

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizar F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL PDSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISIÓN Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051**

10	Adecuación a tramos de cañerías existentes. Mano de Obra. PCI OFICINAS	Metro lineal	Unidad	668.333	712.000	7%
11	Perforación de pozo. Mano de Obra y materiales	Unidad	Unidad	80.933.333	86.191.000	6%
12	Provisión de Bomba para pozo con tablero eléctrico incluido	Unidad	Unidad	30.286.000	32.255.000	7%
13	Provisión de Tuberías para pozo.	Metro lineal	Unidad	23.470.667	24.997.000	7%
14	Montaje /Equipamiento de pozo. Mano de Obra y materiales	Unidad	Unidad	81.823.333	87.142.000	7%
15	Provisión de bomba jockey UL. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	22.778.333	24.259.000	7%
16	Provisión de Motobomba principal UL. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	2.830.239.667	3.014.206.000	7%
17	Provisión de Electrobomba principal UL. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	2.162.106.333	2.302.643.000	6%
18	Provisión de tableros de accionamiento de bombas y sistema de automatización e instrumentos en general. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	440.771.667	469.421.000	6%
19	Montaje Electromecánico del conjunto. Bombas Principales/Respaldo. Mano de Obra y materiales. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	395.500.000	421.208.000	7%
20	Montaje Electromecánico del conjunto. Bomba Jockey. Mano de Obra. y materiales. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	30.790.333	32.792.000	7%

7. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal del oferente participante **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.**, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	REGIMIENTO 8 S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	<i>Fernando Joaquín Ayala Arietti</i>	<i>María Cristina Arietti de Ayala</i>	<i>José Martín Ayala Arietti</i>	<i>Leticia María Ayala Arietti</i>
NÚMERO DE CÉDULA	<i>3.797.975</i>	<i>434.319</i>	<i>1.052.588</i>	<i>2.010.895</i>
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>	<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>	<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>	<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>	<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>	<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>	<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>
NOMBRE Y APELLIDO	<i>María Guadalupe Ayala Arietti</i>		<i>Anibal Noldin Torres</i>	
NÚMERO DE CÉDULA	<i>3.284.827</i>		<i>1.844.722</i>	
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>		<i>No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR</i>	
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>		<i>No hay registros de los mismos en el SINARH</i>	

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguizazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

OFERENTE	LUME INGENIERÍA S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	Guillermo M. J. Cáceres	Roque Rodolfo Ramírez Cubilla	Agustín Cáceres Benegas
NÚMERO DE CÉDULA	4.900.244	3.519.382	5.434.896
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR	No hay registros en el listado de funcionarios de PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH	No hay registros de los mismos en el SINARH

Se verificaron los registros del personal de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y no se encontraron registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, los oferentes no cuentan con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado.

Por último, teniendo en cuenta que los oferentes han presentado en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Personas la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar el documento, este comité considera que los oferentes cumplen con la Capacidad Legal solicitada.

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes participantes para firmar y presentar la oferta.

8. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

Oferente:	CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS	
	REGIMIENTO 8 S.A.	LUME INGENIERÍA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA	PRESENTA
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	PRESENTA	PRESENTA

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Ing. Jazmín Caballero Prieto
GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

Oferente:	CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS	
	REGIMIENTO 8 S.A.	LUME INGENIERÍA S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE General	PRESENTA	PRESENTA

9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Oferente:	CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante, dirigida a la convocante, indicando el número de ID para los siguientes productos ofertados: Válvulas de diluvios, cámaras de espuma y aspersores.	CUMPLE
Declaración jurada donde declare que el proyecto se realizará conforme a las normativas y estándares detalladas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Certificación de Calidad ISO 9001:2015 vigentes asociados al rubro de prevención contra incendios.	CUMPLE
Demostrar antigüedad mínima de 10 años de la empresa en el mercado nacional	CUMPLE
El oferente deberá contar mínimamente con la siguiente capacidad de personal: - Al menos 1 (un) Técnico de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional con Registro Profesional Técnico (Categoría A) vigente, habilitado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). - Al menos 1 (un) Ingeniero Civil, Industrial, Electromecánico o Ingeniero Mecánico con al menos 5 años de experiencia en obras de prevención contra incendios en instalaciones industriales para la supervisión y dirección técnica de las instalaciones. - Personal técnico con al menos 5 años de experiencia en obras de Hidráulicas Para Incendio, para la ejecución del proyecto. - Al menos 1 (un) Ingeniero Acreditado en PCI, con título de Grado en Ingeniería en el rubro Civil, Construcción, Eléctrico, Electromecánica, Industrial o Afín registrado en la República del Paraguay. Además, deberá demostrar estudios de Maestría y Especialización en el rubro de Ingeniería en seguridad o prevención contra incendios y certificados en normativas NFPA afines al sistema de prevención contra incendios a instalar como ser NFPA 13 para sistemas de Rociadores, y Normas NFPA complementarias como ser NFPA 14, NFPA 24, y NFPA 22. Los certificados deberán estar vigentes al momento de la oferta. El profesional deberá contar con patente Profesional vigente de la municipalidad de Villa Elisa y estar habilitado para firma de planos de Prevención contra incendios.	CUMPLE

Ing. Jazmin Caballero Prieto
 Gerente - GSS
 PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
 DIRECTOR
 Dirección de Proyectos y Obras
 PETROPAR

ANIBAL POSE
 Director
 Dirección de Seguridad y Vigilancia
 PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

Declaración jurada donde declare que cuenta con los móviles, maquinarias y herramientas debidamente adecuados para la prestación de la totalidad de los servicios contemplados en el contrato.	CUMPLE
Constancia de haber realizado Visita técnica obligatoria.	CUMPLE

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 3 años (2022, 2023 y 2024).

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 3 años no deberá ser negativo (2022, 2023 y 2024).

Observación: Si en alguno de los tres años, o los tres años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento. Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 3 (tres) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumará la capacidad financiera de todos los miembros integrantes del consorcio.

CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.										
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	AÑO 2024	RATIO 2024	PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	20.788.836.855	11,14	22.871.640.116	10,73	28.186.106.276	4,43	8,77	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.865.947.963		2.131.005.417		6.364.203.588			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años										
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.352.199.845	0,09	2.635.436.448	0,09	9.401.081.237	0,26	0,15	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	26.101.891.896		28.728.131.608		36.785.892.122			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 3 años										
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	676.775.443	0,04	2.719.285.383	0,15	3.293.027.331	0,18	0,12	CUMPLE
		CAPITAL	17.900.000.000		17.900.000.000		17.900.000.000			
RESULTADO: El promedio de los 3 años no deberá ser negativo										

El oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS conformado por REGIMIENTO 8 S.A. y LUME INGENIERÍA S.A.** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en las bases y condiciones del presente llamado.

11. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Se verifica la documentación presentada por los oferentes para el análisis de la experiencia, conforme al cuadro siguiente:

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, se sumarán los contratos de todos los miembros integrantes del consorcio.

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - CSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

- a) Demostrar experiencia en instalación de un sistema hidráulico de prevención contra incendios por un monto equivalente al 20% como mínimo del monto total máximo en la presente licitación, de los: últimos 6 años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Nota 1 para el oferente: Se deberá demostrar la experiencia con contratos y/o con actas de recepción con instituciones públicas o privadas que tengan como componentes la instalación de sistemas hidráulicos de prevención contra incendios.

CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS					
N°	OFERENTE	DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GS.
1	REGIMIENTO 8 S.A.	Contrato	10/9/2020	POLLPAR	1.265.246.839
2		Contrato	30/8/2021	DUTRIEC S.A.	835.000.000
3		Contrato	29/11/2022	COMANDO LOGISTICO	1.874.000.000
4		Contrato N° 110/2022	23/11/2023	COMANDO LOGISTICO	1.134.763.000
5		Contrato N° 114/2022	28/10/2024	PENTA S.A.	3.489.845.000
6	LUME INGENIERÍA S.A.	Contrato	1/4/2023	CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FUTBOL	784.200.000
7		Contrato	12/4/2023	CODAS VYUK S.A.	1.563.728.000
8		Contrato	5/10/2023	BENITEZ BITTAR CONSTRUCTORA S.A.	770.000.000
Monto Total de las facturas presentadas					11.716.782.839
20% del monto máximo de la presente licitación					2.000.000.000
Experiencia Requerida					CUMPLE

- b) Demostrar la experiencia en diseño, fabricación y puesta de montaje de sistemas hidráulicos de prevención contra incendios por un monto equivalente al 60% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 6 años: 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Nota 1 para el oferente: Se deberá demostrar la experiencia con contratos, con instituciones públicas o privadas que tengan como el diseño, fabricación y puesta de montaje de sistemas hidráulicos de prevención contra incendios.

CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS					
N°	OFERENTE	DOCUMENTO	FECHA	INSTITUCIÓN	MONTO EN GS.
1	REGIMIENTO 8 S.A.	Contrato	8/8/2019	CONSORCIOTBI	7.396.221.495
2		Contrato	20/6/2021	SIENA S.A.	730.764.000
3		Contrato	17/4/2023	SIENA S.A.	940.000.000
4		Contrato	22/8/2023	CONSTRUTEX S.A.	2.150.000.000
5	LUME INGENIERÍA S.A.	Contrato	18/7/2024	BIOCOMPLEJO PETRICOR S.A.	760.231.000
6		Contrato	5/12/2024	PENTA S.A.	547.900.000
Monto Total de las facturas presentadas					12.525.116.495
60% del monto máximo de la presente licitación					6.000.000.000
Experiencia Requerida					CUMPLE

- c) El oferente deberá demostrar antigüedad mínima de 10 (diez) años de la empresa Oferente en el mercado Nacional, siendo único medio de comprobación válida el acta de constitución de la empresa.

Ing. Jazmín Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguiasu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

OFERENTE	FECHA DE CONSTITUCIÓN	PERIODO	CALIFICACION
REGIMIENTO 8 S.A.	22/05/1984	41 años	CUMPLE
LUME INGENIERÍA S.A.	01/02/2022	3 años	
TOTAL		44 años	

En virtud de lo expuesto, el oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.**, presenta los documentos que acreditan su experiencia, por lo cual **CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

12. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Verificados los catálogos, fichas técnicas y demás documentos contenidos en la oferta, en conjunto con la Gerencia de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente como área solicitante del llamado, se corroboró que los bienes ofertados se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas.

13. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Artículo 75 "Procedimiento de evaluación" numeral 2) Evaluación basada en precio, lo siguiente:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.**

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Artículo 78.- "Conformidad de la oferta con las bases de la contratación" del Decreto Reglamentario 2264/2024:

La determinación por parte de la convocante de si una oferta se ajusta a las bases de la contratación, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación;

o

o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Artículo 55.- Adjudicación de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Egulazu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051

- 1- **ADJUDICAR** la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051, al oferente **CONSORCIO DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS** conformado por **REGIMIENTO 8 S.A.** y **LUME INGENIERÍA S.A.**, por un monto mínimo de \$ 3.000.000.000 (guaraníes tres mil millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA), y un monto máximo de \$ 10.000.000.000 (guaraníes diez mil millones), incluido el impuesto al valor agregado (IVA) y conforme al siguiente cuadro de precios unitarios:

N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Características	Precio Unitario
1	Provisión de Tanque copa 140 m3.	Unidad	Unidad	1	marca: METALMEK fabricante: METALMEK procedencia: PARAGUAY	372.497.000
2	Montaje de tanque copa y accesorios Gral. Incluidas obras civiles. Mano de Obra y materiales.	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	125.292.000
3	Provisión de bomba jockey UL.PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	13.337.000
4	Provisión de Electrobomba principal UL.PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	674.934.000
5	Provisión de tableros de accionamiento de bombas y sistema de automatización e instrumentos en general. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	procedencia: NAFFFCO-TORNATECH	211.717.000
6	Montaje Electromecánico del conjunto. Bombas Principales. Mano de Obra y materiales. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	78.019.000
7	Montaje Electromecánico del conjunto. Bomba Jockey. Mano de Obra y materiales. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	12.706.000
8	Provisión de tramos de cañerías y accesorios en general. PCI OFICINAS	Metro lineal	Unidad	1	procedencia: China	1.348.000
9	Montaje de tramos de cañerías y accesorios en general. Mano de Obra. PCI OFICINAS	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	799.000
10	Adecuación a tramos de cañerías existentes. Mano de Obra. PCI OFICINAS	Metro lineal	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	712.000
11	Perforación de pozo. Mano de Obra y materiales	Unidad	Unidad	1	marca: NA fabricante: NA procedencia: PARAGUAY	86.191.000
12	Provisión de Bomba para pozo con tablero eléctrico incluido	Unidad	Unidad	1	marca: PEDROLLO-SAER fabricante: PEDROLLO-SAER procedencia: ITALIA	32.255.000
13	Provisión de Tuberías para pozo.	Metro lineal	Unidad	1	procedencia: CHINA	24.997.000
14	Montaje /Equipamiento de pozo. Mano de Obra y materiales	Unidad	Unidad	1	marca: NA fabricante: NA procedencia: PARAGUAY	87.142.000
15	Provisión de bomba jockey UL.PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	24.259.000
16	Provisión de Motobomba principal UL. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	3.014.206.000
17	Provisión de Electrobomba principal UL. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	2.302.643.000
18	Provisión de tableros de accionamiento de bombas y sistema de automatización e instrumentos en general. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	marca: NAFFFCO fabricante: NAFFFCO procedencia: DUBÁI- EMIRATOS ÁRABES	469.421.000

Ing. Nazmin Caballero Prieto

Gerente GSS
PETROPAR

Ing. Rafael Eguloxu F.
 DIRECTOR
 Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR

Página 11 | 12

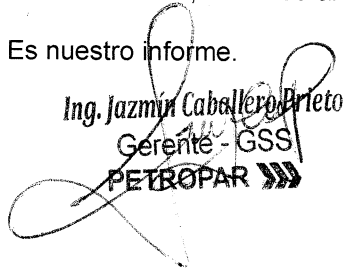

ANIBAL POSE
 Director
 Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 62/2025 "PROVISION Y MONTAJE DEL SISTEMA HIDRAULICO
INTEGRAL PARA LA RED GENERAL PCI VILLA ELISA" ID N° 467.051**

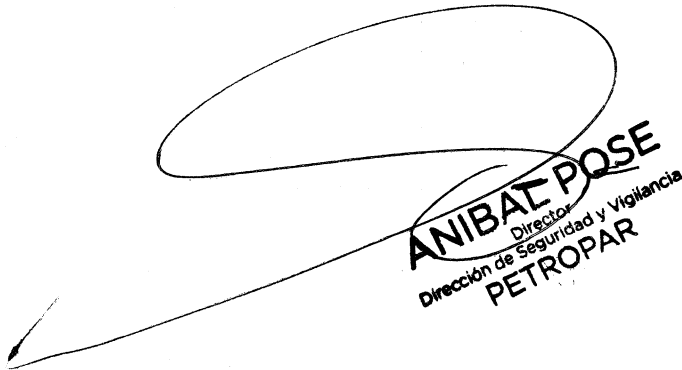
19	Montaje Electromecánico del conjunto. Bombas Principales/Respaldo. Mano de Obra y materiales. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	421.208.000
20	Montaje Electromecánico del conjunto. Bomba Jockey. Mano de Obra. y materiales. PCI TANQUES.	Unidad	Unidad	1	procedencia: PARAGUAY	32.792.000
TOTAL						7.986.475.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 28 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.


Ing. Jazmin Caballero Prieto
Gerente - GSS
PETROPAR 


Ing. Rafael Eguiozu F.
DIRECTOR
Dirección de Proyectos y Obras
PETROPAR


ANIBAL POSE
Director
Dirección de Seguridad y Vigilancia
PETROPAR